

Guayaquil,, 30 de octubre de 1.985

Señor Ingeniero
JUAN CHIRIBOGA VALENZUELA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la compañía VIDALAB, LABORATORIO VIDA-MARINA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE de la compañía por el período de UN AÑO y con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales, entre los que se encuentra la de representar legalmente a la compañía en sus asuntos judiciales y extrajudiciales en forma indistinta con el Gerente de la misma. En caso de que el Presidente realice actos o contratos cuyo valor exceda de CINCO MILLONES DE SUCRES deberá actuar conjuntamente con el Gerente y requerirá autorización previa del Directorio de la compañía. En caso de falta, ausencia o fallecimiento del Presidente, será subrogado por el Vicepresidente de la compañía.

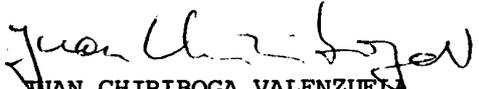
La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 17 de septiembre de 1.985, ante el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Salinas el 18 de octubre del mismo año.

Atentamente,


Ing. Alfonso Trujillo Illingworth
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE para el cual he sido designado el día de hoy, según el nombramiento que antecede.

30 de octubre de 1.985


JUAN CHIRIBOGA VALENZUELA

Que-



da inscrito el Nomenclario que antecede de fs. N° 229 a fs. 230 N° 106 del Registro Mercantil i anotado bajo el N° - 1.323 del Repertorio , archivándose el certificado de pago de Registro i su Adicional .- Salinas, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta i cinco.-

F. Enrique
F. Enrique
Registrador de la Propiedad, E. G. de

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]